



## CORDOBA

### **RESOLUCION 747/2007 MINISTERIO DE SALUD**

Concurso de antecedentes para la cobertura de cargos de nivel operativo del Equipo de Salud Humana -- Modificación del anexo I de la res. 492/2007 (M.S.). del: 29/08/2007; Boletín Oficial 06/09/2007

Visto: Las actuaciones obrantes en Nota N° 425249 025 97 107, en la que el señor Gerente de Regiones Sanitarias a cargo del Area de Capacitación y Docencia, solicita se modifique la Resolución Ministerial N° 492 de fecha 26 de Julio de 2007.

Y Considerando:

Que mediante la citada Resolución, se llamó a Concurso de Antecedentes para la Cobertura de Cargos de Nivel Operativo del Equipo de Salud Humana [Ley N° 7625](#).

Que a fojas 1/4, la citada Area manifiesta que debe modificarse en el Anexo II a la Resolución Ministerial N°. 492/07, los requisitos particulares que se consignan en cada caso y de conformidad al número de Orden respectivo, que se detalla en planilla que se acompaña; como así también en virtud de haberse reprogramado la fecha de inscripción es preciso ampliar la misma en el Anexo I del instrumento legal mencionado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

El Ministro de Salud resuelve:

Artículo 1° - Amplíase la fecha de inscripción consignada en el Anexo I de la Resolución Ministerial N° 492/07, hasta el 10 de setiembre de 2007".

Art. 2° - Modifícase en el Anexo II a la Resolución Ministerial N° 492/07, los requisitos particulares que en cada caso se indica y de conformidad al número de Orden respectivo que se detalla en Anexo I, el que compuesto de tres (3) fojas, forma parte integrante del presente instrumento legal.

Art. 3° - Comuníquese, etc. -

González.

Sustitúyase de Acuerdo al Anexo I

\* Número de Orden 39

Lugar "Subsecretaría de Programas y Planificación Sanitaria Caps Ciudad Parque Las Rosas y Area Programática"

\* Número de Orden 62

Lugar "Secretaría de Atención de las Personas - Area de Rehabilitación Integral de las Personas con Discapacidad - Hospital San Roque Viejo"

Requisito Particular "Acreditar Designación y Desempeño como Docente en la Formación de Residentes en el Area de APS en Institución Publica por un periodo no menor a un año.

Acreditar Actividad Asistencial en Hospital público y/o Centro Público de Atención Primaria de la salud. Acreditar experiencia en la Certificación de Personas con Discapacidad"

\* Número de Orden 78 y 79

Requisito Particular "Acreditar Designación y Desempeño como Docente en la Formación de Residentes en el Area de APS en Institución Publica por un Período no menor a un año.

Acreditar Actividad Asistencial en Hospital público y/o Centro Público de Atención

Primaria de la Salud"

\* Número de Orden 79

Lugar "Secretaría de Atención de las Personas - Hospital Materno Provincial"

\* Número de Orden 84 al 99

Requisito Particular "Acreditar Designación y Desempeño como Docente en la Formación de Residentes en el Area de APS en Institución Publica por un Período no menor a un año.

Acreditar Actividad Asistencial en Hospital Público y/o Centro Público de Atención Primaria de la salud"

\* Número de Orden 106 al 151

Requisito General "Licenciado/a en Enfermería y/o Enfermero/a Profesional"

\* Número de Orden 163

Lugar "Secretaría de Atención de las Personas - Gerencia de Salud Mental - Hospital Villa Dolores"

\* Número de Orden 183

Requisito Particular "Acreditar Designación y Desempeño como Docente en la Formación de Residentes en el Area de APS en Institución Publica por un Período no menor a un año.

Acreditar Actividad Asistencial en Centro Público de APS y/o Hospital Publico, en pacientes con patología Psicótica"

\* Número de Orden 219

Lugar "Secretaría de Atención de las Personas - Hospital Domingo Funes - Villa Caieiro"

\* Numero de Orden 254

Requisitos Particulares "Acreditar Residencia Completa en Medicina Familiar y/o General o equivalente. Acreditar Designación y Desempeño como Docente en la Formación de Residentes en el Area de APS en Institución Publica por un Período no menor a un año.

Acreditar Actividad Asistencial en Centro Publico de Atención Primaria de la Publico"

\* Número de Orden 258

Requisitos Particulares "Acreditar Residencia Completa en Medicina Familiar y/o General o equivalente. Acreditar Designación y Desempeño como Docente en la Formación de Residentes en el Area de APS en Institución Publica por un Período no menor a un año.

Acreditar Actividad Asistencial en Hospital Publico"

\* Número de Orden 262

Requisito Particular "Acreditar Especialidad en Medicina Familiar y/o General o equivalente. Acreditar Designación y Desempeño como Docente en la Formación de Residentes en el Area de APS en Institución Publica por un Período no menor a un año.

Acreditar Actividad Asistencial en admisión y/o Interfase en Hospital Público y/o Centro Público de Atención Primaria de la Salud"

\* Número de Orden 263

Requisito Particular "Acreditar Residencia completa en Medicina Familiar y/o General o equivalente. Acreditar Designación y Desempeño como Docente en la Formación de Residentes en el Area de APS en Institución Publica por un Período no menor a un año.

Acreditar Actividad Asistencial en admisión y/o Interfase en Hospital Público y/o Centro Público de Atención Primaria de la Salud"

\* Número de Orden 298

Requisito Particular "Acreditar Título o Certificado de Especialista en Cirugía Cardíaca" Acreditar Designación y Desempeño como Docente en la Formación de Residentes en el Area de su competencia en Hospital Publico por un periodo no menor a un año en forma continua.

Acreditar Actividad Asistencial en Hospital Público de Tercer Nivel.

\* Número de Orden 299

Requisito Particular Acreditar Título o Certificado de Especialista en Clínica Medica y/o Medicina Interna. Acreditar Designación y Desempeño como Docente en la Formación de Residentes en el Area de su competencia en Hospital Publico por un periodo no menor a un año en forma continua.

Acreditar Actividad Asistencial en Servicio de Clínica Medica en Hospital Publico de Tercer Nivel"

Acreditar Actividad Asistencial en Servicio de Clínica Medica en Hospital Publico de Tercer Nivel"

\* Número de Orden 300

Requisito Particular "Acreditar Formación Completa en Clínica Medica y/o Medicina Interna. Acreditar Designación y Desempeño como Docente en la Formación de Residentes en el Area de su competencia en Hospital Publico Publica por un periodo no menor a un año en forma continua.

Acreditar actividad asistencial en Servicio de Clínica Medica en Hospital Público de Tercer Nivel.

\* Número de Orden 301

Requisitos Particulares "Acreditar Formación Completa en Clínica Medica y/o Medicina Interna. Acreditar Designación y Desempeño como Docente en la Formación de Residentes en el Area de su competencia en Hospital Publico por un periodo no menor a un año en forma continua.

Acreditar Actividad Asistencial en Servicio de Clínica Médica en Hospital Publico de Tercer Nivel.

\* Número de Orden 303

Requisito Particulares "Acreditar Titulo o Certificado de Especialista en Anatomía Patológica. Acreditar Designación y Desempeño como Docente en la Formación de Residentes en el Area de su competencia en Hospital Publico por un periodo no menor a un año en forma continua.

Acreditar Actividad Asistencial en Hospital Público de Tercer Nivel.

\* Número de Orden 312

Requisito Particular "Acreditar Titulo o Certificado de Especialista en Clínica Medica y/o Medicina Interna. Acreditar Designación y Desempeño como Docente en la Formación de Residentes en el Area de su competencia en Hospital Publico por un periodo no menor a un año en forma continua.

Acreditar Actividad Asistencial en Hospital Público"

\* Número de Orden 313

Requisito particular Acreditar Formación Completa en Neumonología.

Acreditar Designación y Desempeño como Docente en la Formación de Residentes en el Area de su competencia en Hospital Publico por un periodo no menor a un año en forma continua.

Acreditar Actividad Asistencial en Hospital Público de Tercer Nivel.

\* Número de orden 314

Requisito Particular Acreditar Titulo o Certificado de Especialista en Terapia Intensiva. Acreditar Designación y Desempeño como Docente en la Formación de Residentes en el Area de su competencia en Hospital Publico por un periodo no menor a un año en forma continua.

Acreditar Actividad Asistencial en Servicio de Terapia Intensiva en Hospital Publico"

\* Número de Orden 317

Requisito Particular Acreditar Formación Completa en Clínica Medica y/o Medicina Interna. Acreditar Designación y Desempeño como Docente en la Formación de Residentes en el Area de su competencia en Hospital Publico por un periodo no menor a un año en forma continua.

Acreditar Actividad Asistencial en Servicio de Clínica Médica en Hospital Público Polivalente

\* Número de Orden 318

Requisito Particular Acreditar Formación Completa en Terapia Intensiva. Acreditar Designación y Desempeño como Docente en la Formación de Residentes en el Area de su competencia en Hospital Publico por un periodo no menor a un año en forma continua.

Acreditar Actividad Asistencial en Servicio de Terapia Intensiva en Hospital Público Polivalente

\* Número de Orden 324

Lugar "Secretaría de Atención a las Personas- Hospital Materno Provincial".

Requisito Particular Acreditar Titulo o Certificado de Especialista en Tocoginecología. Acreditar Designación y Desempeño como Docente en la Formación de Residentes en el

Area de su competencia en Hospital Publico por un periodo no menor a un año en forma continua.

Acreditar Actividad Asistencial en Servicio de Tocoginecologia en Hospital Publico de Alta Complejidad obstetrica-ginecologica"

\* Número de Orden 331

Lugar: "Secretaría de Atención a las Personas - Hospital Pediátrico"

Nº de Cargos, Jornada Semanal y Modalidad: 1 71- 601-35

Requisito General: Licenciado en Psicología

Requisitos Particulares: Acreditar designación y desempeño como docente en la formación de residentes en el área de APS en institución pública, en forma continua por un período no menor a un año.

Acreditar actividad asistencial en Hospital Público.

Prorrógose la inscripción hasta el día 10 de setiembre de 2007

